

REIA ANÁLISIS ESPECIALES, S. A.*Junta General Ordinaria*

El Consejo de Administración de la entidad «Reia Análisis Especiales, S.A.» convoca a los señores accionistas de la misma para la Junta General Ordinaria que se celebrará en el domicilio social de la empresa en Calle Asunción, sin número —O Petón, Meicende, Ayuntamiento de Arteixo, A Coruña, el próximo 17 de julio de 2004 a las veintiuna horas en primera convocatoria, y el 18 de julio de 2004 en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria.

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de la memoria, informe de gestión, balance y cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2003, y de la Gestión del Consejo.

Segundo.—Aplicación de los resultados del ejercicio.

Tercero.—Ratificación del nombramiento de María del Carmen Caminero Aparicio como Consejera Solidaria, en representación de la Sociedad Dr. Peris Laboratorio, S.L.

Cuarto.—Facultar al Consejo de Administración con las más amplias facultades para la más plena ejecución y aplicación de los acuerdos adoptados por la Junta, así como para realizar cuantos actos sean necesarios para la inscripción de los mismos en el Registro Mercantil, con delegación de facultades para elevación a escritura pública de aquellos acuerdos sociales que lo precisen, formalización, ejecución, e incluso, subsanación de errores de los acuerdos adoptados por la Junta, pudiendo solicitar, en su caso, la anotación preventiva de los acuerdos, así como su inscripción parcial.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Redactar, leer y aprobar, en su caso, el Acta de la reunión o, en su caso, nombramiento de los interventores según determina el artículo 113.º de la Ley de Sociedades Anónimas.

En cumplimiento de los artículos 144.º y 212.º de la Ley de Sociedades Anónimas se pone en conocimiento de los señores accionistas que podrán examinar en el domicilio social y obtener de la sociedad de forma inmediata y gratuita los informes y documentos que se someterán a su aprobación en Junta General.

Arteixo, 14 de junio de 2004.—El Presidente del Consejo de Administración, Alfredo Peris Gil.—32.365.

RENTACASA, S. A.**Sociedad unipersonal****(En liquidación)**

En Junta General Extraordinaria Universal, celebrada el día 10 de mayo de 2004, en la sede social, se acordó aceptar la situación de disolución de pleno derecho de la sociedad y la liquidación de la misma, aprobándose el siguiente balance de liquidación:

	Euros
Activo:	
Caja	665,61
Inmovilizado neto	1.126,50
Amortización	-3.523,50
Inmovilizado	4.650,00
Total activo	1.792,11
Pasivo:	
Capital	2.704,55
Reserva legal	540,91
Reserva voluntaria	759,01
Resultado ejercicio anterior	-2.112,05
Resultado del ejercicio	-100,31
Total pasivo	1.792,11

Madrid, 11 de mayo de 2004.—La Liquidadora. Inés Figueroa.—32.391.

**RENT BUILD,
SOCIEDAD ANÓNIMA***Convocatoria de Junta general ordinaria*

El Consejo de Administración ha acordado convocar Junta General Ordinaria de Accionistas que tendrá lugar, en primera convocatoria, el día 14 de julio de 2004 a las 17:30 horas, en la Notaría de D. Antonio Huerta Trolez, sita en Madrid, calle Velázquez, n.º 114, piso 1.º, y en segunda convocatoria el día 15 de julio de 2004, a la misma hora y en el mismo lugar, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (Memoria, Balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias) correspondientes al ejercicio de 2003, cerrado al 31 de diciembre.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación del resultado del ejercicio de 2003.

Tercero.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión de los Administradores de la Sociedad.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

El Consejo de Administración ha acordado requerir la presencia de Notario para que levante acta de la Junta, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 114 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 112 de la Ley de Sociedades Anónimas, los accionistas podrán obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Madrid, 15 de junio de 2004.—Antonio Mosquera González, Presidente del Consejo de Administración.—32.192.

**RENT OFFICE,
SOCIEDAD ANÓNIMA***Convocatoria de Junta General Ordinaria*

El Consejo de Administración ha acordado convocar Junta General Ordinaria de Accionistas que tendrá lugar, en primera convocatoria, el día 14 de Julio de 2004 a las 18:30 horas, en la Notaría de don Antonio Huerta Trolez, sita en Madrid, calle Velázquez, n.º 114, piso 1.º, y, en segunda convocatoria, el día 15 de Julio de 2004, a la misma hora y en el mismo lugar, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (Memoria, Balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias) correspondientes al ejercicio de 2003, cerrado al 31 de Diciembre.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación del resultado del ejercicio de 2003.

Tercero.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión de los Administradores de la Sociedad.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

El Consejo de Administración ha acordado requerir la presencia de Notario para que levante acta de la Junta, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 114 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 112 de la Ley de Sociedades Anónimas, los accionistas podrán obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Madrid, 15 de junio de 2004.—Antonio Mosquera González, Presidente del Consejo de Administración.—32.197.

REUGOLL, S. A.*Edicto*

Por el presente se convoca judicialmente Junta general extraordinaria de la sociedad anónima Reugoll, S. A. que se celebrará en Barcelona, en calle Gran Via de les Corts Catalanes, 511, Despachos 01-02, el día 16 de julio de 2004 a las 9,30 horas de su mañana en primera convocatoria, y en el mismo lugar el día 19 de julio de 2004 a las 9,30 horas de su mañana en segunda convocatoria, siendo presidida por José Luis Soria Grau con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y en su caso, aprobación de las cuentas anuales, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria, correspondientes a los ejercicios sociales cerrados a 31 de diciembre de 2000, 2001 y 2002, así como del informe de gestión y de la propuesta de aplicación del resultado.

Segundo.—Censura y en su caso, aprobación de la gestión del órgano de administración durante los ejercicios 2000, 2001 y 2002.

Tercero.—Aprobación de instar la quiebra de la sociedad, por haber sobrepasado el pago corriente de sus obligaciones, de conformidad con lo establecido en el artículo 876 del Código de Comercio.

Cuarto.—Ejercitar la acción social de responsabilidad contra el Administrador único, que se llevará a cabo por los profesionales que a los efectos se designen en la misma Junta.

Quinto.—Nombramiento del órgano de administración de la sociedad.

Sexto.—Cambio de domicilio social.

Séptimo.—Modificación, en su caso, de los Estatutos sociales, para adaptarlos a los anteriores acuerdos.

Octavo.—Ruegos y preguntas.

Noveno.—Lectura y, en su caso, aprobación del acta de la reunión.

Se hace saber que a partir de la convocatoria de la Junta general, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma, así como en su caso, el informe de gestión y el informe de los Auditores de cuentas.

Barcelona, 14 de junio de 2004.—El Secretario judicial.—32.770.

**ROAD MAQUINARIA,
SOCIEDAD LIMITADA****(Sociedad escindida)****AL-MALUZ INMOBILIARIA,
SOCIEDAD LIMITADA****(Sociedad beneficiaria)***Anuncio de escisión*

La Junta General y Universal de la mercantil Road Maquinaria Sociedad Limitada celebrada con fecha 30 de septiembre de 2003, acordó por unanimidad la escisión parcial con traspaso de parte de su patrimonio a la sociedad Al-Maluz Inmobiliaria Sociedad Limitada. Los acreedores de las sociedades indicadas pueden oponerse a la escisión, en los términos del art. 166 de la Ley de Sociedades anónimas durante el plazo de un mes a partir del último anuncio de escisión.

Orden del día

Primero.—Aprobación Proyecto de Escisión Parcial de la Sociedad Road Maquinaria y de la sociedad nueva creación Al-Maluz Inmobiliaria Sociedad Limitada.

Madrid, 23 de junio de 2004.—Asesor, Blas Jaenes Sánchez.—33.303. 1.ª 24-6-2004